

se a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 21 de diciembre de 2007.—Don Diego del Alcázar Silvela, Administrador Único de Azalvaro Sociedad Limitada y Moxente Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal.—78.277.

y 3.ª 3-1-2008

CARAVANAS MONCAYO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 26 de noviembre de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Villanueva del Gallego (Zaragoza) carretera de Huesca kilómetro 9, el día 5 de febrero de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 de febrero de 2008, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto del año 2006, y finalizado el 31 de julio del año 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de julio del año 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.—Modificación del ejercicio social para hacerlo coincidir con el año natural y consecuente modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos.

Séptimo.—Informe del Presidente sobre los avales suscritos por los socios en favor de la sociedad.

Octavo.—Información sobre las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en el ejercicio.

Noveno.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el próximo ejercicio social.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Zaragoza, a 28 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Ascaso Puyo.—20.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SIQUIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de febrero de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de febrero de 2008, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de régimen de Administración y nombramiento Administrador único.

Buger, 21 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Siquier Alemany.—78.020.

CONSTRUCCIONES AEDO, S. L. (Sociedad cedente) CARMELO AEDO HERMOSO PILAR GASTEIA OTEIZA (Cesionarios)

Se hace saber que la Junta Universal de socios de esta entidad, celebrada el 25 de septiembre de 2007, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad al amparo de la causa b) del art. 104 de la Ley de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Aprobar el balance de liquidación cerrado al 25 de septiembre de 2007.

Tercero.—Liquidar la sociedad por el procedimiento de cesión global de activo y pasivo del balance aprobado a los socios Carmelo Aedo Hermoso y Pilar Gasteia Oteiza.

Asimismo se informa a los posibles acreedores de la cedente y de la cesionaria, si los hubiera, su derecho a obtener el texto íntegro de los anteriores acuerdos, así como de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Allo, 25 de septiembre de 2007.—Los Administradores, Carmelo Aedo Hermoso y Pilar Gasteia Oteiza.—78.216.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PEÑAGAR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios	507.832,37
Tesorería	5.469,83
Total Activo	513.302,20
Pasivo:	
Capital social.....	84.141,69
Reserva legal	16.828,34
Reservas voluntarias	558.849,45
Resultados negativos ejercicios anteriores	-103.751,38
Pérdidas y ganancias	-42.765,90
Total Pasivo	513.302,20

Torrejón de Ardoz, 18 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, Domingo García Blanco.—78.156.

COPA COMERCIAL PAPERERA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2007, ha acordado disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	74.345,19
Reservas	167.302,93
Resultados negativos.....	(449.968,68)
Socios.....	208.320,56
Total Pasivo	0,00

Reus, 12 de diciembre de 2007.—Liquidador solidario, Joan Ballester Grau.—78.237.

DALCAMA, S. A.

De conformidad con el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de diciembre de 2.007, acordó por unanimidad:

1.º Reducir de capital social en la cantidad de 30.075 euros, con el objeto de amortizar las acciones que la propia Sociedad tiene en autocartera, y se suprimen 2.500 acciones, números 1.501 al 3.000 y 4.001 al 5.000, todos ellos inclusive. El capital social queda fijado en 30.075 euros. En consecuencia, se renumeran las 2.500 acciones restantes números 1 al 1.500 y 3.001 al 4.000, todos inclusive, que en adelante serán de la 1 a la 2.500, ambos inclusive.

2.º Aumentar el capital social en la cuantía de 39.927,57 euros hasta llegar a la cifra de 70.002,57 euros, mediante la emisión de 3.319 nuevas acciones a la par, idénticas y con iguales derechos a las ya en circulación, de 12,03 euros de valor nominal cada una de ellas, números 2.501 al 5.819, ambos inclusive.

3.º Modificar el artículo 7.º de los Estatutos relativo al capital social.

Tanto la reducción como la ampliación de capital, son de ejecución inmediata.

En Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 20 de diciembre de 2007.—José Gil Martínez, Administrador único.—78.644.

DILLERS, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 8 de febrero de 2008, a las doce horas, en el domicilio de la sociedad, calle Orense, número 32, de Madrid, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del Balance, las cuentas de resultados y la Memoria relativas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Extender y aprobar el acta de la Junta.

Se hace constar que las cuentas se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para su examen o petición de envío por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Miguel Granados López-Doriga.—78.655.

ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta General extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Rampas de

Uribitarte, 3, primera planta, el próximo día 28 de enero de 2008, a las 17,30 horas, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de enero de 2008, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del Administrador único D. Iñaki Olábarri Isasi.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Bilbao, 18 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Iñaki Olábarri Isasi.—78.182.

FIBANC FAIF, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 21 de diciembre de 2007, con el carácter de extraordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 21 de diciembre de 2007 (en euros):

	Euros
Activo:	
Bancos.....	43.981,03
Deudores.....	67,17
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2006.....	49,02
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2007.....	18,15
Total Activo.....	44.048,20
Pasivo:	
Capital.....	60.200,00
Reservas.....	10.091,76
Reserva legal.....	2.259,62
Reservas voluntarias.....	7.832,14
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-17.319,31
Resultado del ejercicio.....	-11.424,25
Recursos Propios.....	41.548,20
Acreedores a corto plazo.....	2.500,00
Total Pasivo.....	44.048,20

Barcelona, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, D. José Romo Fernández.—78.686.

FUNDICIÓN DE HIERROS COLOMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en cuanto afecta a las convocatorias de las Juntas y a las mayorías de voto en las mismas.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la compañía, sustituyendo el actual sistema de gobierno, Administrador único, por un Consejo de Admi-

nistración, modificando los artículos 12, 15, 16, 17, 19 y 22 de los Estatutos Sociales que resultarán afectados por dicho cambio, si se acordare.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe de los administradores sobre la propuesta que se somete a votación, o a su requerimiento le serán enviados gratuitamente a su domicilio.

Barberà del Vallés, 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Miquel Sellares Tortosa.—78.685.

G.S.M. CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por decisión de la Administradora Única se convoca a los socios de «G.S.M. Canarias, Sociedad Limitada», a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle República Dominicana, 20, local 3, el día 29 de enero de 2008 a las diecinueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales referido al Capital Social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo pueden examinar y obtener los documentos relacionados con los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 2007.—La Administradora única, Savita Manohar Jeswani Bala.—78.679.

GAONA ABOGADOS, S. L.

PELÁEZ Y CAMAS ABOGADOS, S. L.

(Sociedades fusionadas y extinguidas)

GAONA ABOGADOS, S. L. P.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el 9 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Gaona Abogados Sociedad Limitada Profesional», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 18 de diciembre de 2007.—Los Administradores, Manuel Camas Jimena y Alberto Peláez Morales.—78.601.

GRUPO RAY INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TÉCNICOS REUNIDOS INMOBILIARIOS, S. L.

NINES DESIGN, S. L.

PROMOCIONES NACIONES, S. L.

RAYAN INMOBILIARIO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de participes de las Sociedades referidas, celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Ceuta.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según los artículos 242 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2007.—Don Antonio Martínez de Pablo, Administrador único de las sociedades Grupo Ray Inmobiliario, S.L., Técnicos Reunidos Inmobiliarios, S.L., Nines Design, S.L. y Promociones Naciones, S.L. y Don Carlos de Pablo Urceley, Administrador único de la sociedad Rayan Inmobiliario, S.L.—78.089.

2.ª 3-1-2008

HIERROS CÁRTAMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta Sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (sito en Cártama (Málaga), Ctra. de Cártama a la Estación (km 1,600) en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2008, a las trece horas y el día 8 de febrero, a las trece treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de Administración de la Sociedad pasando a ser de Órgano Unipersonal a Colegiado.

Segundo.—Como consecuencia del anterior acuerdo modificación de los Estatutos sociales.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 28 de diciembre de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—27.

HIERROS VÉLEZ, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Vélez-Málaga (Málaga), crta. de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR 11, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 2008, a las diecisiete horas y, el día 8 de febrero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente